



Vuela directo al futuro que sueñas

Conviértete en:
PILOTO PRIVADO DE AVIÓN (PPA)
No conduce a título profesional
Medellín-Colombia

Certificados por Aeronáutica Civil y Secretaría de Educación

Modalidad: Presencial

The background image shows three young men in pilot uniforms standing in front of an airplane. The man in the center is wearing a white shirt with a dark tie and a pilot's cap, looking directly at the camera. The man on the left is smiling slightly, and the man on the right is looking off to the side. The airplane's tail fin with red and white stripes is visible behind them. A dark blue semi-transparent box is overlaid on the left side of the image, containing the text.

Piloto privado de Avión (PPA) FLYING

El Piloto Privado de Avión de la Escuela de Aviación Flying, podrá volar como miembro de una tripulación, aeronaves civiles de uso privado en las cuales no se transporte pasajeros ni carga por compensación, con los más altos estándares de seguridad de acuerdo a los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia - RAC y a los de la Organización de Aviación Civil Internacional - OACI, con la excelencia en el servicio integral a todos los usuarios a nivel nacional e internacional.



Duración

El programa de Piloto Privado de Avión cuenta con dos habilitaciones, visual o instrumentos. Tiene una duración de 12 meses en promedio, incluyendo:

Curso de tierra

12/32 horas mínimo de entrenador estático de instrumentos. 57/77 horas mínimo de vuelo.



Costos

Inscripción:
\$214.000

Hora de vuelo:
\$735.000

Matrícula
\$19.750.000

Simulador:
\$195.000



Requisitos

- Diligenciar formulario de inscripción
- Fotocopia pruebas SABER ICFES.
- 1 fotografía reciente tamaño 3x4 confondo blanco.
- Fotocopia documento de identidad ampliada al 150%.
- Fotocopia del diploma y/o acta de grado de bachiller.
- Fotocopia del Certificado Médico.
- Seguro estudiantil (\$65.000).
- Varones: Tener definida su situación militar (Libreta militar o certificado de aplazamiento).
- Constancia de afiliación vigente a la EPS.
- Certificado original de natación expedido por una liga departamental.

Si el aspirante es menor de 18 años, adjuntar autorización escrita de los representantes legales o padres y registro civil.



Disponibilidad

Tiempo completo
Regulares

Viernes y sábado
Profesionales

Facilidades de pago

-Pronto pago de matrícula completa 10%

-Pago diferido a cuotas: inicia 40%, 3 meses con 20%

-Pago semestralizado (se divide el valor en tres, teniendo en cuenta que incrementa por año)



Obtención de certificado médico

Pruebas de aptitud y entrevista con psicólogo en la Escuela de Aviación Flying.

Obtener los certificados médicos expedidos por un médico delegado de la Aeronáutica Civil de Colombia.



Requisitos Carné de Airplan

Copia del documento de identidad. Realizar curso virtual. Diligenciar formato de solicitud.

Cancelar en la oficina de carnetización de los hangares de AIRPLAN por concepto de carné, el costo vigente al momento de reclamarlo (valor \$121.800).



Licencia

- Para iniciar el entrenamiento de vuelo, el estudiante debe realizar el trámite para la obtención de la Licencia de Alumno Piloto de Aviación (APA) que expide la UAEAC. Requisitos: Finalizar y aprobar materias básicas.
- Solicitar certificado de materias y comprobante de matrícula a la Dirección Académica y/o Secretaría Académica.
- Realizar trámites ante Aeronáutica Civil.

Nota: El trámite para la licencia APA es responsabilidad del estudiante. La Escuela de Aviación FLYING no se hace responsable de los tiempos y requerimientos en los trámites de la licencia, es exclusividad de la UAEAC, por lo tanto, se exonera a la Escuela de cualquier inconveniente presentado en la misma.

Uniformes

Pantalón negro / correa negra / Camisa blanca manga larga con bordado de FLYING y presillas / Corbata negra / Zapatos negros / Medias negras / Gorra con bordado de FLYING / chaleco reflectivo con bordado de FLYING / Pin avión Tecnam / Pin alas FLYING.

NOTA: Se adquiere el kit por \$1.305.000

Formación en Tierra

*Intensidad Horaria

- **U.A. AERODINÁMICA** 48*
- **U.A. PROCEDIMIENTOS RADIOTELEFÓNICOS** 30*
- **U.A. DERECHO AÉREO PCA-PPA** 40*
- **U.A. MOTORES** 30*
- **U.A. NAVEGACIÓN AÉREA** 80*
- **U.A. METEOROLOGÍA** 50*
- **U.A. MERCANCÍAS PELIGROSAS** 16*
- **U.A. PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES TECNAM.** 20*
- **U.A. TÉCNICA DE VUELO TECNAM** 10*
- **U.A. PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES CESSNA** 30*
- **U.A. TÉCNICA DE VUELO CESSNA** 15*
- **U.A. FACTORES HUMANOS EN LA AVIACIÓN** 24*

- **U.A. MANEJO DE RECURSOS DECABINA C.R.M.** 30*
- **U.A. MEDICINA DE AVIACIÓN** 15*
- **U.A. SISTEMA DE SEGURIDAD OPERACIONAL S.M.S.** 30*
- **U.A. TALLER DE DITCHING** 8*
- **U.A. PRIMEROS AUXILIOS** 15*
- **U.A. GEOGRAFÍA NACIONAL** 10*
- **U.A. INGLÉS OPERACIONAL** 45*
- **U.A. GEOGRAFÍA INTERNACIONAL OPERACIONAL** 45*

NOTA: Se adquiere el kit por \$1.305.000

alas, dos camisas piloto, camisa polo, carnet, cinta, porta carnet, corbata, computador, chaleco, charreteras, gorras, linterna, maletín, mapas, pantalón negro y caqui, piñonera, pin, suéter y plotter.



Entrenador Estático ALSIM AL250

*12/32 horas de práctica.

alsim ▶
FLIGHT TRAINING SOLUTIONS

AL-102 GPRNAV/COM System

Software Model: 1801-1811
Installation Code: 1811
P/N: 1801-1811
S/N: 1811

[Continue](#)

ACT
COM 119.500
MAG 115.10

SET
180000
108.60



TECNAM P2002JF
CESSNA C172

Fase de Entrenamiento de Vuelo IFR
(75 HORAS)

Fase I Vuelo Básico: (Pre solo), 15 horas.

Fase II Maniobras: (15 horas), 10 horas DC, 5 horas solo.

Fase III Instrumentos: 20 horas

Fase IV Cruceros: (25 horas), 15 horas DC, 10 horas solo.

Proceso de inscripción y admisión

1. Registro en el sistema con los siguientes datos:

- Nombre completo
- Cédula
- Correo
- Teléfono
- Fecha y lugar de nacimiento
- Dirección y barrio de residencia
- Programa, con modalidad (tiempo completo o fines de semana)

 **Esta información se puede brindar por WhatsApp, vía telefónica o correo electrónico**

2. Se envía la liquidación de la inscripción: Cuando se realice el pago se envía el comprobante por cualquiera de los medios antes mencionados, con fotocopia de la cédula.

3. Programación pruebas de admisión: consta de unas pruebas de aptitud y entrevista psicológica con la psicóloga en las instalaciones de la Escuela, tiene una duración promedio 5 horas.

4. Envío de concepto: en 2 días hábiles se envía el concepto de admitido por los medios antes mencionados.

5. Registro como personal aeronáutico (se envía el formulario a seguir).

6. Solicitud cita médica con médico, delegado por Aerocivil (se entrega el contacto de los médicos habilitados en la ciudad de Medellín, el aspirante debe seleccionar el médico, informar al área comercial y desde psicología se le envía el informe al respectivo médico y se sube a la plataforma de la Aerocivil).

7. Cuando cuenta con el certificado médico, se envía liquidación de matrícula, seguro estudiantil y kit estudiantil.

8. Firma de matrícula y entrega de documentación requerida.

9. Realizar curso de carnetización de Airplan (para el ingreso a los Hangares del Olaya).

Aliados Financieros

Coopetraban

Asesora: Nora Jaramillo
Celular: 315 5918830



Coop. Universitaria Bolivariana

Asesora: Sara Lozano
Celular: 3207277606



JFK

Asesora: Carolina Rojas
Celular: 313 7610801



Bancoomeva

Asesor: Felipe Giraldo
Celular: 302 4653801



Cobelén

Asesora: Alejandra Pérez
Celular: 318 3440093



Coopantex

Asesor: Luis Pozo
Celular: 301 2426050



Davivienda

Asesora: Dolly Bedoya
Celular: 3113552108



Confiar

Asesora: Zoraida Cataño
Celular: 321 663 46 85



Comfama

Asesora: Jennifer Jiménez
Celular: 3156261904



Banco Caja Social

Asesora: Paula Vargas
Celular: 300 7826293



SUFI

Asesora: Isabel Valencia
Celular: 3115299803





FLYING
ESCUELA DE AVIACIÓN

www.escueladeaviacionflying.co



@escueladeaviacionflying



@aviacionflying



(4) 361 8787 EXT. 2107



(+57) 311 321 2121



Calle 5 N° 65F-00 Hangar 8B y 8C - Aeropuerto Enrique Olaya Herrera



comercial@escueladeaviacionflying.co

Cuenta Corriente: 614 431 617 78

 **Bancolombia**

Aprobado por Secretaria de Educación de Medellín con Licencia de Funcionamiento Resolución Nro. 201947593 del 14 de mayo de 2019. Registro de programas Resolución Nro. 201950047595 del 14 de mayo de 2019 y corregida mediante Resolución Nro. 201950096136 del 7 de octubre de 2019, con permiso de operación como Centro de Instrucción Aeronáutica según Resolución 02840 del 30 de octubre de 2015 y Certificado de Operación CCI-065, otorgados por la UAEAC.